

# BOLETÍN OFICIAL



DE

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACION

DE

PROPIEDADES É IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

**Subasta para el día 30 de Marzo de 1918.**

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, fecha 17 del corriente, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 30 de Marzo de 1918, á las doce en punto, en el Juzgado de esta capital y en el de Purchena.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE ALMERÍA

Término municipal de Vicar.

FINCAS URBANAS.—MENOR CUANTIA

PRIMERA SUBASTA

Número 205 del inventario.—Una casa situada en la calle de la Palma, de planta baja, con dos aposentos.

Linda: al Norte, con camino de la Fuente; Levante, con Blas González Bonachera; Poniente, con ejido público; tiene la puerta al Sur.

Con una extensión superficial de 30 metros y 80 decímetros cuadrados en estado inhabitable; adjudicada al Estado por débitos de contribución de los herederos de Catalina Hernández.

Ha sido tasada para la venta en 30 pesetas, sin renta graduada por no ser susceptible de producirla.

Tipo para la primera subasta, 30 pesetas.

Número 208 del inventario.—Una casa de planta baja, situada en la carrera de la Palma.

Linda: por derecha, entrando, con ejido público; izquierda, con Blas González; espalda, con camino de la Fuente; tiene la puerta al Levante.

Con una superficie de 35 metros y 10 décime-